I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD

RECONOCE BIENIOS 1760
DECRETO N° _____/
SECCION 1era.- 11 MAYO 2010
LA CISTERNA;

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 de 1995, Estatuto de atención Primaria de Salud Municipal ;

2.- .- El reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del 2007.

3.- Lo dispuesto en el Artículo N° 1.16.12 de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE :

1.- Decreto Alcaldicio N° 1113 de fecha 1470 de fecha 23 de Junio del 2006, mediante el cual se reconoció a doña **Janina Arenas Guzmán**, administrativo del centro de Salud Santa Anselma, el cumplimiento de su 3er Bienio a contar del 1° de Marzo del 2006.-

2.- El Decreto Alcaldicio N° 002619 de fecha 24 de Julio 2008, mediante el cual rectifica el Decreto N° 333 Sección 1era de fecha 26 de Enero del 2007, el que otorgo un cambio de Nivel (a 12) a doña Janina Arenas Guzmán , por concepto de capacitación, puntaje que no le permitia el cambio.

D E C R E T O :

RECONOCESE , el cuarto y Quinto Bienio a la persona que más abajo se indica. **El cuarto Nivel, No Involucra ascenso a otro Nivel**

NOMBRE	**: JANINA ARENAS GUZMAN**
R.U.T.	: 12.640.905-2
CARGO	: Administrativo.
CATEGORIA	: E
NIVEL	: 13
NUEVO BIENIO	: **a contar 01.03.2010**
AÑOS SERVICIOS	: 10 AÑOS
BIENIO	: 5 °
PUNTAJE	**: 2.706,65**
PUNTAJE CAP.	**: 0**
PUNTAJE TOTAL	**: 2.706.65**
NIVEL ACTUAL	**: INVOLUCRA ASCENSO A OTRO NIVEL (12)**
CENTRO DE SALUD	: SANTA ANSELMA

EL Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

DR. JOSE LUIS MARTINEZ MERIDA
JEFE DEPTO. DE SALUD
" POR ORDEN DEL SR. ALCALDE "

DR.JLMM/POF/Pcm.-